



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
– UGPP**

CERTIFICA

Que, previa verificación de la documentación aportada por **CARMEN AMADA OSPINO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N. **52.268.048** y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios profesionales que corresponden al siguiente objeto:

Prestar los servicios profesionales a la Subdirección Jurídica de Parafiscales en el grupo interno de trabajo de Defensa Judicial.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

Revisó: Dora Luz Sánchez Becerra – Coordinadora GIT Contratos
Elaboró: Tatiana Sánchez Montoya. – Contratista Subdirección Administrativa